




Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA-DE MERLO, S.L.,

VISTO:

El EXP-USL: 0001899/2015 mediante el cual Secretaría Académica, de Investigación y Extensión presenta una propuesta para la creación de Áreas de Integración Curricular en el Departamento de Aromáticas y Jardinería, y


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido trabajada conjuntamente por la Secretaría Académica y todos los docentes de la FTU.

Que en la elaboración de la propuesta se ha tenido en cuenta que los Departamentos constituyen las Unidades Académicas a través de las cuales la Universidad cumple sus fines de formación de recursos humanos y de desarrollo del conocimiento en una determinada disciplina o conjunto de estas y que los Departamentos respondiendo a un mayor grado de especialización se subdividen internamente en Áreas de Integración Curricular.


Lic. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.

Que atendiendo a su especificidad y a los procesos de formación académica de los docentes que integran el Departamento, resulta apropiado distribuir por su afinidad los campos de conocimientos en las siguientes Áreas:

- Formación Básica
- Formación aplicada a la Producción
- Formación aplicada a la Jardinería

Que se incluyen en el Área de Formación Básica las asignaturas que proporcionan las bases para la adquisición de conocimientos disciplinares.

Que el Área de Formación aplicada a la Producción agrupa a las asignaturas relacionadas con las técnicas de producción de plantas aromáticas y ornamentales.

Que el Área de Formación aplicada a la Jardinería nuclea al conjunto de asignaturas que se ocupan de los conocimientos relacionados con las labores y el diseño de jardines.

Que el CAC tomó la intervención que le compete.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
ORDENA:

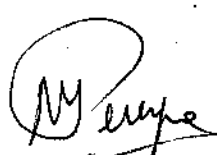
ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la conformación de las Áreas de Integración Curricular del Departamento de Aromáticas y Jardinería.

- Área de Formación Básica
- Área de Formación aplicada a la Producción
- Área de Formación aplicada a la Jardinería

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar la integración de cada Área de acuerdo con el detalle de asignaturas que se presenta en el Anexo único de la presente Ordenanza.

ORDENANZA D.-Nº **2**


Mtra. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO

- ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA

Asignatura	Carrera
Matemática	TUPPA
Química General e Inorgánica	TUPPA
Introducción a la Biología	TUPPA
Física	TUPPA
Morfología Vegetal	TUPPA
Sistemática Vegetal	TUPPA
Climatología	TUPPA
Química Orgánica	TUPPA
Edafología	TUPPA
Fisiología Vegetal	TUPPA
Fisiología Vegetal	TUPJyF
Botánica	TUPJyF
Clima y Suelo	TUPJyF

Norma Gladys Pereyra
SECRETARÍA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.

- ÁREA DE FORMACIÓN APLICADA A LA PRODUCCIÓN

Asignatura	Carrera
Zoología Agrícola	TUPPA
Fitopatología	TUPPA
Farmacognosia	TUPPA
Terapéutica vegetal	TUPPA
Hidrología	TUPPA
Aromáticas I	TUPPA
Aromáticas II	TUPPA
Práctica Laboral I	TUPPA
Práctica Laboral II	TUPPA
Práctica Laboral III	TUPPA
Microemprendimientos productivos	TUPPA
Comercialización	TUPPA, TUPJyF
Sanidad Vegetal	TUPJyF
Floricultura I	TUPJyF
Floricultura II	TUPJyF
Floricultura III	TUPJyF
Instalaciones y herramientas	TUPJyF
Mejoramiento de especies florales y ornamentales	TUPJyF

Mónica Sussetti
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.T.U. - U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

- ÁREA DE FORMACIÓN APLICADA A LA JARDINERÍA

Asignatura	Carrera
Dibujo Técnico	TUPJyF
Taller de Práctica Integradora I	TUPJyF
Taller de Práctica Integradora II	TUPJyF
Taller de Práctica Integradora III	TUPJyF
Jardinería I	TUPJyF
Jardinería II	TUPJyF
Arbolado urbano	TUPJyF
Diseño de parques y jardines	TUPJyF
Plantas para interiores	TUPJyF

ANEXO ORDENANZA D.-N° 2


Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.